



Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur - Tafira

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE VEGUETA - CONO SUR - TAFIRA
ACTA NÚMERO 7/2022

Sesión de la Junta Municipal de Distrito de Vegueta - Cono Sur - Tafira, del 18 de noviembre de 2022.

En la Sala Polivalente del Local Social, sito en la Plaza de Santo Domingo, número 1, habilitado al efecto, siendo las **17:00 horas del día 18 de noviembre de 2022**, se reúne la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, a la que han sido convocados los Vocales designados, bajo la Presidencia de Don Prisco Alfonso Navarro Melián, Concejal Presidente del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, asistido de la funcionaria Dña. M^a del Pino Argüello Henríquez, para celebrar sesión ordinaria.

PRESIDENTE:

Don Prisco Alfonso Navarro Melián

VOCALES ASISTENTES:

Grupo Político Municipal Socialista:

Don Florencio René García Torres
Doña María del Pino Hernández Melián
Doña Ingrid Graziani Alonso
Don Andrei Guerrero Perera
Don Ismael Touaiher Marrero

Grupo Político Municipal Unidas Podemos:

Doña Hiurma Castejón Suárez

Grupo Político Municipal Nueva Canarias:

Don Demetrio Juan Rodríguez Jiménez

Grupo Político Municipal Popular:

Don Gustavo Sánchez Carrillo
Don Adrián Brito Morera
Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo

Grupo Municipal Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria:

Don Cristian Toledo Atencia

SECRETARIA DE LA JUNTA:

Doña María del Pino Argüello Henríquez

No asisten y excusan su ausencia:

VICEPRESIDENTA:

Doña María del Carmen Vargas Palmés

Grupo Político Municipal Unidas Podemos:

Doña Elena Inés Bolaños Martín

1 de 32

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	1/32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





El Sr. Concejales-Presidente, previa comprobación del quórum de asistencia necesario, para la válida constitución de la Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, declaró abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 6/2022, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE, DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA.

II.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA GUÍA SESIONAL DEL PRIMER SEMESTRE DEL DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA.

III.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

IV.- ASUNTOS DE URGENCIA

B) PARTE DE CONTROL:

I.- Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejales-Presidente del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

II.- MOCIONES:

1.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a **"instar al Área de Servicios Públicos para que solicite al Cabildo Insular la reparación de la vía de servicio que da acceso a la depuradora de aguas residuales del Barranco Seco, que volvería a ser utilizada por los vehículos de EMALSA, eliminando con ello las molestias que vienen sufriendo los vecinos desde hace dos años"**.

2.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a **"estudiar la introducción de diversas mejoras en el parque de El Batán ubicado entre las calles Batán, Severo Ochoa, Fragata y la GC-110."**

3.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a **"estudiar el estado de las calles de Los Hoyos y La Data para poder priorizar su inclusión en los próximos"**

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejales Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	2/32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





planes de reasfaltado y desbroce de hierbas, además de estudiar también el estado de los caminos de titularidad municipal para priorizar su inclusión en proyectos de asfaltado y dotación de aceras".

4.- Moción que formula el Grupo Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria relativa a **"mejoras pendientes de realizar en El Secadero"**.

5.- Moción que formula el Grupo Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria relativa a **"acciones pendientes de realizar en la calle Farnesio, San Roque"**.

III- RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES.

. **Intervención de los/as vecinos/as.**

DESARROLLO

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 06/2022, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE, DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA.

El Sr. Concejal-Presidente pasa a iniciar la votación del acta de la sesión anterior.

VOTACIÓN:

A favor: Grupo Político Municipal Socialista (5); Grupo Político Municipal Unidas Podemos (1); Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1), Grupo Político Municipal Popular (3) y Grupo Mixto Coalición Canaria Unidos por Gran Canaria (1).

El Acta queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

II.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA GUÍA SESIONAL DEL PRIMER SEMESTRE DEL DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA.

El Sr. Concejal-Presidente pasa a iniciar la votación del acta de la Guía Sesional.

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	3/32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



VOTACIÓN:

A favor: Grupo Político Municipal Socialista (5); Grupo Político Municipal Unidas Podemos (1); Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1), Grupo Político Municipal Popular (3) y Grupo Mixto Coalición Canaria Unidos por Gran Canaria (1).

El Acta de la guía sesional queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

GUIA SESIONAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO VEGUETA-CONO SUR-TAFIRA PARA EL AÑO 2023 PRIMER SEMESTRE

ENERO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

MARZO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

MAYO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

ABRIL						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JUNIO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

	Fecha límite de entrega de asuntos en Secretaría de la Junta municipal de Distrito para su tratamiento en la sesión.
	Fecha de convocatoria de la Junta municipal de Distrito.
	Fecha de celebración de la sesión de la Junta de Distrito (17:00 horas 1ª convocatoria, 17:30 horas 2ª convocatoria)
	Fechas no computables a efectos de plazos

III.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Concejal-Presidente manifiesta a los presentes:
"De una forma un poco resumida quisiera informarles de dos asuntos. El Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira pone a disposición de los vecinos una batería de actuaciones que vamos a celebrar en diferentes barrios del Distrito. Se trata de la vez en la que mayor número de actuaciones musicales y eventos infantiles se van a dar en el Distrito. Con anterioridad no se habían llevado a cabo tantos eventos juntos por parte del Distrito y esto obedece a nuestra intención desde el principio, pero la pandemia no nos lo permitió llevar a cabo. Desde Jinámar hasta la Plaza de Santa Ana se irán realizando este tipo de actos. Al finalizar la sesión, les entregaremos el calendario de los 16 eventos navideños que se van a celebrar en el Distrito. Les invito a participar en los mismos, ya que hacemos un gran esfuerzo para que todos los vecinos y vecinas de nuestro distrito puedan disfrutar de las navidades con actos que no impliquen desplazarse a otros lugares lejanos.

4 de 32

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	4/32
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Por otro lado, quería recordarles que hasta el día 24 se están llevando a cabo las votaciones para elegir aquellas propuestas que han presentado diferentes vecinos y vecinas en nuestro distrito y que pueden votar por ellos a través de la página DECIDE.LASPALMASGC.ES o en los puntos que estamos habilitando en diferentes zonas de la Ciudad y que estamos anunciando por las redes y medios de comunicación para que quien lo desee y quiera votar las diferentes propuestas de los Presupuestos Participativos de este año, pueda acercarse y pueda votarlos."

IV- ASUNTOS DE URGENCIA: no se presentaron asuntos de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL

I.- Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

La Secretaria informa "Se encuentran a su disposición en la mesa por si queréis verlas".

II.- MOCIONES:

1.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a **"Instar al Área de Servicios Públicos para que solicite al Cabildo Insular la reparación de la vía de servicio que da acceso a la depuradora de aguas residuales de Barranco Seco, que volvería a ser utilizada por los vehículos de EMALSA, eliminando con ello las molestias que vienen sufriendo los vecinos desde hace dos años"**.

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra al portavoz de Grupo Popular, D. Adrián Brito:

"Los vecinos que residen en las viviendas de Barranco Seco más próximas a la Estación Depuradora de Aguas Residuales, vienen padeciendo las molestias provocadas por el tránsito de los vehículos pesados que transportan los lodos resultantes del tratamiento de las aguas residuales desde hace dos años.

Esto es debido a que dichos vehículos de EMALSA han cambiado su ruta porque, tal y como nos dicen los vecinos, la carretera que habitualmente tomaban para realizar los trabajos sufrió desprendimientos cuyos desperfectos no han sido reparados. Por eso, como alternativa, han tenido que circular junto a las viviendas; pero esa vía es muy estrecha, de doble dirección y no se puede decir que esté en perfectas condiciones.

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	5/32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Por lo tanto, los malos olores que los vecinos soportan y la peligrosidad a la hora de circular con sus vehículos particulares para acceder a sus casas o para simplemente caminar hasta las paradas de guagua es evidente y hay que evitarlo. Además, la vía utilizada estos dos años se encuentra sumamente deteriorada por el peso de los vehículos que se dirigen a la depuradora.

Por otro lado, aunque no forme parte de la petición, es importante que tengan conocimiento de que, en esta zona, justo antes de acceder a la estación depuradora, se encuentran edificaciones abandonadas que fueron en su momento instalaciones militares. Hoy en día, son un foco de drogadicción y delincuencia. Algo que, con toda lógica, preocupa a los vecinos.

Además de ello, la canalización del barranco a la que se vierten ciertas cantidades de agua depurada, no está tapada en su totalidad y en ocasiones provoca mal olor y la proliferación de mosquitos, especialmente en verano.

Ahora bien, habiéndose tratado en la Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible de marzo de este año, nos centraremos, en la solución al problema de la carretera, porque la solución para que los vecinos no soporten los malos olores de los lodos resultantes de los tratamientos, ni soporten el peligro actual que provoca el paso de camiones junto a sus casas, es la inmediata reparación de la vía que se utilizaba con anterioridad.

En la comisión referida, la concejala responsable de Aguas explicó que el Cabildo se hará cargo de las reparaciones y hace poco tiempo el Cabildo informó al Ayuntamiento que se mantenía la previsión de actuación para el último trimestre de 2022.

El tiempo sigue pasando, ya acabó octubre y en el momento de debatir esta moción ya habremos superado la mitad de noviembre, y los vecinos no ven que se hayan puesto manos a la obra. Ha pasado un tiempo prudencial suficiente para valorar el resultado de las explicaciones recibidas en la Comisión del Pleno y por eso, nuestra conclusión es que resulta necesario insistir en la explicación de este problema para conseguir que se tome con la seriedad que merece. De ahí que presentemos esta moción.

En mayo de 2022, presentamos en la Junta de Distrito una moción sobre esta materia y nos la calificaron negativamente sin que se nos ofreciera copia de ningún escrito de calificación.

Creando en la buena fe de la promesa del Cabildo Insular, no recurrimos y dejamos estos meses de margen para dar tiempo a que pudieran solucionar el problema práctico, que no es otro que reparar la vía de servicio afectada por desprendimientos.

Ya en noviembre, no podemos obviar que, sin mediar ninguna licitación, lo probable es que no cumplan la promesa y que los

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	6/32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





vecinos sigan soportando las molestias explicadas hasta 2023 y ello nos obliga a tratar de debatir de nuevo sobre este asunto reformulando la propuesta de acuerdo para que no vuelva a producirse una calificación negativa verbal por parte de la presidencia.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

- La Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira instará al Área de Servicios Públicos a solicitar urgentemente al Cabildo Insular la realización de obras necesarias para reparar la vía de servicio que da acceso a la Depuradora de Aguas Residuales de Barranco Seco, que volvería a ser utilizada por los vehículos de EMALSA, eliminando así las molestias que vienen sufriendo los vecinos desde hace dos años."

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra por el Grupo Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria a D. Cristian Toledo que interviene:

"Desde Coalición Canaria vamos a apoyar la moción. Hace ya dos años que fue cerrada esta carretera, y el Ayuntamiento no ha hecho nada al respecto. Por mucho que la carretera no sea de titularidad municipal, nosotros entendemos que la estación de aguas residuales se encuentra dentro de nuestro municipio, concretamente dentro de nuestro distrito, y por tanto, nuestro Concejal-Presidente y nuestra Concejala de Servicios Públicos y nuestro Ayuntamiento, debe obligar al propietario de esa carretera a que realice las actuaciones necesarias para que esa carretera vuelva a estar al servicio y que pueda ser utilizada por los camiones. Por último, no puedo dejar de hablar de los malos olores, porque es algo que realmente sufrimos todos los vecinos. Este gobierno después de ocho años gobernando esta ciudad, no ha hecho nada por evitar estos malos olores, es insoportable y pienso que ya va siendo hora. Por lo tanto, por nuestra parte, apoyamos la moción."

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra por el grupo de gobierno a Dña. María del Pino Hernández, que interviene:

"En respuesta a la moción, la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira instará al Área de Servicios Públicos a solicitar urgentemente al Cabildo Insular la realización de obras necesarias para la reparación de la vía de servicio que da acceso la depuradora de aguas residuales de Barranco Seco, que volvería a ser utilizada por los vehículos de EMALSA eliminando así las molestias que vienen sufriendo los vecinos desde hace dos años."

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	7/32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Efectivamente esta zona requiere actuación por parte del Cabildo y, con el fin de eliminar las molestias ocasionadas a los vecinos, estamos de acuerdo en instar al área de Servicios Públicos de este Ayuntamiento a que solicite dichas actuaciones al Cabildo de Gran Canaria. Con lo cual, vamos a votar a favor de esta moción."

Votación de la Moción:

A favor: Grupo Político Municipal Socialista (5); Grupo Político Municipal Unidas Podemos (1); Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1); Grupo Político Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria (1) y Grupo Político Municipal Popular (3).

Se aprueba la moción por UNANIMIDAD.

2.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a **"estudiar la introducción de diversas mejoras en el parque de El Batán ubicado entre las calles Batán, Severo Ochoa, Fragata y la GC-110"**.

D. Gustavo Sánchez Carrillo, interviene:

"El parque ubicado entre las calles Batán, Severo Ochoa, Fragata y la GC-110 presenta un estado que evidencia la falta de mantenimiento adecuado. Los senderos, los bancos y accesos están bastante deteriorados y las especies vegetales necesitan mayor atención en cuanto a riego y poda.

También, en el entorno de ese parque, hay un estanque vallado pero descubierto con muchos residuos en su interior y alrededores. Además, la estructura del antiguo molino está en un estado de conservación lamentable. Estas dos estructuras suponen por su estado un peligro, especialmente para menores y debe ser tenido en cuenta.

En la presente moción, al margen de las necesidades de mantenimiento adecuadas, queremos plantear el estudio de algunas mejoras que permitan aprovechar de manera más completa el uso de los suelos de los que se compone.

Se trata de aprovechar el suelo (Espacio Libre) del margen norte para mejorar su mantenimiento e instalar un Pipi-Can. Mientras, en el suelo (Espacio Libre) del margen sur proponemos la instalación de un parque infantil y una cancha deportiva.

Debe entenderse como una propuesta de estudio para que se valore la introducción de estas mejoras, aunque no tienen por qué estar

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	8/32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ubicadas tal como humildemente hemos planteado. Simplemente, queremos que sirva para que las áreas competentes puedan reflexionar sobre lo positivo que sería hacer de ese lugar de esparcimiento, un lugar más atractivo y completo para todas las edades.

Estamos hablando de un parque espacioso cuyo suelo más grande tiene más uso y al que con relativa frecuencia acuden personas con sus mascotas y rara vez se ven niños, probablemente porque no hay nada pensado para ellos allí. Mientras, el suelo más pequeño, al otro lado del molino, acumula residuos y falta de mantenimiento. Es un espacio muy desaprovechado.

Justo, por esto último, conviene mejorar estos espacios para que realmente resulten aprovechados para las personas. Debemos aportarles los cuidados necesarios y las mejoras para hacerlos más atractivos al disfrute de los vecinos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

- El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria estudiará la implantación de diversas mejoras en el parque El Batán, ubicado entre las calles Batán, Severo Ochoa, Fragata y la GC-110, consistentes en incorporar un espacio Pipi-Can, un espacio infantil y un espacio deportivo, además de mejorar su mantenimiento, limpieza y seguridad."

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra a D. Cristian Toledo:

"Por nuestra parte, nos parece una propuesta muy interesante. Es cierto que este parque es bastante amplio y hoy en día desde nuestro punto de vista está infrautilizado, ya que está a la entrada del barrio, todos los vecinos tienen que pasar por ahí, pero como no cuenta con la limpieza y el mantenimiento suficiente, prácticamente no se utiliza. Nos parece una propuesta muy buena la de las canchas deportivas, porque le hace falta al barrio y un Pipi-Can porque es uno de los barrios que no cuenta con Pipi-Can en nuestro distrito. Entonces, por nuestra parte, apoyamos la moción."

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra por el Grupo de Gobierno, a D. Florencio René García que interviene:

"Para esta moción vamos a proponerles una transaccional, porque necesita de un estudio con varias áreas como Servicios Públicos, Urbanismo y el Instituto Municipal de

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	9/32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

Deportes (IMD) para ver posibilidades de acciones a desarrollar con el fin de atender estas demandas. Y que sean ellos los que valoren las posibilidades que tiene dicho espacio que podrían incluso ampliarlas.

También cabe destacar que en el barrio El Batán se han hecho muchísimas actuaciones durante este mandato, están los parques infantiles, los biosaludables, se han hecho las obras de acceso a la plaza de La Paz, se han hecho obras en el campo de fútbol, la grada que necesitaba hacía años, reparaciones en el local social, y aun así hay muchas cosas por hacer, y se está trabajando y se trabajará desde este grupo municipal para que se lleven a cabo por todos los servicios.

Por todo lo comentado, presentamos esta transaccional a la moción.”

El Sr. Concejil-Presidente cede la palabra a D. Gustavo Sánchez que interviene:

“Vamos a aceptar la propuesta de enmienda que nos plantea el grupo de gobierno. Evidentemente nosotros hemos traído la moción con la voluntad, como mínimo, de aportar de cara al futuro, estas tres nuevas dotaciones al parque, el tema para las mascotas, la cuestión de dar un parque infantil para que tengan los menores algo de uso exclusivo, y también el tema de la cancha deportiva. Hemos pensado que son los elementos que pueden hacer más atractivo el parque, pero evidentemente es cierto que eso no es algo que deba limitar las posibilidades, porque igual los servicios nos pueden plantear un proyecto mucho más completo o más elaborado. Al fin y al cabo, nosotros lo habíamos dicho de forma genérica que lo estudiara el Ayuntamiento, y lo que hace la transaccional es dirigirlo a los servicios competentes de manera concreta. Por eso no tenemos inconveniente en aceptarlo, creo que estamos en la misma idea.”

Votación de la Moción con la transaccional:

A favor: Grupo Político Municipal Socialista (5); Grupo Político Municipal Unidas Podemos (1); Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1); Grupo Político Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria (1) y Grupo Político Municipal Popular (3).

Se aprueba la enmienda por UNANIMIDAD.

10 de 32

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejil Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	10/32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a **"a estudiar el estado de las calles de Los Hoyos y La Data para poder priorizar su inclusión en los próximos planes de reasfaltado y desbroce de hierbas, además de estudiar también el estado de los caminos de titularidad municipal para priorizar su inclusión en proyectos de asfaltado y dotación de aceras"**.

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra a Doña Graciela Beatriz Rojo, interviene:

"Cuando se recorren las calles de Los Hoyos se percibe con claridad la diferencia entre el mantenimiento de la carretera principal GC-801 y las calles de titularidad municipal. El asfalto enormemente deteriorado, los socavones y las señales de tráfico ilegibles en el suelo son la tónica permanente.

También hay bastantes caminos pavimentados con cemento u hormigón que lógicamente presentan imperfecciones que con el tiempo se convierten en inconvenientes importantes para los vecinos.

Otra nota común es la falta de retirada de rastrojos y hierbas. Los Hoyos está en un entorno rural y es, hasta cierto punto, normal que crezcan las hierbas en los márgenes de las carreteras y caminos, pero lo que no es normal es que el deterioro de determinadas zonas se explique en 2018 y en 2022 sigamos igual o peor.

La Avenida de Tamaragua, la calle que da acceso a la plaza, la calle Viña, la calle Bodega o la calle El Morete, presentan deterioros importantes y son ejemplo de la descripción de tipos de vías que se pueden encontrar en la zona de Los Hoyos.

En La Data, los caminos Sabro, Albillo, Tintilla, El Sarmiento, Negramoll y Torrontes también son vías muy mejorables. Actualmente, con pavimento de cemento u hormigón y con las necesidades de mejora lógicas que el paso del tiempo provoca. En esta tipología de vía, lo adecuado es ir incorporándolas a proyectos para asfaltar convenientemente y dotarlas de aceras en la medida de lo posible.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

- El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria estudiará el estado de las calles de Los Hoyos y La Data para poder priorizar su inclusión en los próximos planes de reasfaltado y desbroce de hierbas, además de estudiar también el estado de los caminos

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	11/32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

de titularidad municipal para priorizar su inclusión en proyectos de asfaltado y dotación de aceras."

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra a D. Cristian Toledo:

"Por nuestra parte, vamos a apoyar esta moción. Entendemos que el mantenimiento de las vías debe ser igual para todos los barrios de la ciudad, y los vecinos de los barrios periféricos también tienen que ver reflejado en sus barrios, y en el mantenimiento de sus vías, los impuestos que abonan año tras año. No puede ser que el Ayuntamiento siempre asfalte y realice el mantenimiento en los mismos barrios, siempre en las mismas calles, y haya barrios, normalmente de la periferia, que no vean reflejado los impuestos que pagan y vean sus calles cada vez más deterioradas. Eso ocurre, por ejemplo, en Los Hoyos y, por nuestra parte, apoyaremos la moción."

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra por el Grupo de Gobierno, a D. Ismael Touaiher que interviene:

"En primer lugar decir que los desbroces se están realizando por parte del Servicio Municipal de Limpieza, y con respecto al asfaltado de las calles, están medidas y presupuestadas y, en cuanto se apruebe el presupuesto municipal, se priorizará como en el resto de la ciudad. Por lo tanto, aprobamos la moción."

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra a Doña Graciela Rojo:

"Como nosotros somos los portavoces de los vecinos y en la última visita nos han transmitido todas estas inquietudes, pues en nombre de ellos damos las gracias desde el Partido Popular."

Votación de la Moción:

A favor: Grupo Político Municipal Socialista (5); Grupo Político Municipal Unidas Podemos (1); Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1); Grupo Político Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria (1) y Grupo Político Municipal Popular (3).

12 de 32

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	12/32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Se aprueba la moción por UNANIMIDAD.

4.- Moción que formula el Grupo Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria, relativa a **"mejoras pendientes de realizar en El Secadero"**.

El Sr. Concejil-Presidente cede la palabra a D. Cristian Toledo:

"En la última visita realizada al barrio El Secadero, hemos podido conocer de la mano de los vecinos varias necesidades que podrían ser resueltas con un poco de voluntad política por parte de este grupo de gobierno.

Además de los problemas que comparten con el resto de barrios del Distrito, como por ejemplo la falta de limpieza y la necesidad de llevar a cabo diferentes tratamientos para el control de plagas, hay que sumarle la falta de mantenimiento que también existe en sus zonas verdes, ya que los árboles que se encuentran en la plaza están totalmente podridos.

Los recursos que tiene este barrio son muy pocos y la ayuda que reciben por parte de este Ayuntamiento es prácticamente inexistente. El local social donde se reúnen sus vecinos no cuenta con internet, y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria no se hace cargo de pagar ni el agua ni la luz de este local, por lo que a los vecinos se les hace cada vez más difícil realizar cualquier tipo de actividad o reunión en él.

Además, los vecinos de El Secadero demandan mayor cantidad y variedad de actividades en este local, ya que ahora mismo no cuentan con ninguna actividad hasta enero de 2023. Cabe destacar que los vecinos de El Secadero presentaron diferentes propuestas en la última edición de los Presupuestos Participativos, pero el sistema de votación demuestra una vez más que no es del todo justo, ya que sus propuestas presentadas fueron denegadas por falta de votos, algo que entendemos que la Concejalía de Participación Ciudadana debería valorar para las próximas ediciones de los presupuestos participativos, ya que no deben convertirse en una lucha entre vecinos a ver quién consigue más votos para sus propuestas, entendemos que el Ayuntamiento debe velar porque los proyectos y presupuestos lleguen de forma proporcional y equitativa a todos los barrios de la ciudad.

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejil Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	13/32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Otra demanda que arrastran desde hace años es la necesidad de instar al Cabildo de Gran Canaria a colocar un paso elevado para los peatones que cruzan la carretera principal (GC-5) en la parte superior del barrio. Hace años que chocó un camión y tuvieron que retirar el paso elevado que ahí existía para que los niños y mayores cruzaran al coger la guagua. Hoy en día se pone en peligro la vida de todos los que por necesidad tienen que cruzar esa carrera, ya que, si tienen que hacer uso de esa parada, la única opción que tienen es cruzar una vía de cuatro carriles, corriendo el riesgo de ser atropellados y poniendo en peligro sus vidas.

Por todo lo expuesto, desde Coalición Canaria elevamos a esta junta los siguientes acuerdos:

- Se mejorará el servicio de limpieza y mantenimiento de las zonas verdes y se estudiarán diferentes acciones a realizar para el control de plagas en El Secadero.
- Se valorarán las mejoras que puedan llevarse a cabo en el local social de El Secadero, y se apostará por un programa de actividades más completo para el barrio.
- Se instará al Cabildo de Gran Canaria a que lleve a cabo las obras necesarias y de esta forma los peatones puedan cruzar la GC-5 de una forma segura."

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra a D. Gustavo Sánchez que interviene:

"Nosotros estamos de acuerdo con el planteamiento que se hace en la moción. Además, me gustaría recordar que hace justamente un año, en noviembre de 2021, nosotros presentamos una moción sobre diversas incidencias del barrio El Secadero. Para no mencionar las que ya están mencionadas nuevamente en la moción actual, les puedo decir que allí abundan los problemas en materia de Aguas, problemas en materia de accesibilidad. También en aquella ocasión tuvimos la oportunidad de mencionar las posibilidades que existían para dar utilidad de nuevo a un local que fue utilizado en su momento para la Concejalía de Servicios Sociales, que está en la actualidad tapiado.

Finalmente me gustaría añadir, para que se pueda tomar en consideración, aunque no forme parte de la votación ni del petitum, que los vecinos de El Secadero les preocupa mucho en la actualidad un proyecto de construcción de 63 viviendas

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	14/32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





que están programadas en este barrio que permitirán la incorporación seguramente de unos 200 vecinos más en el futuro. Los vecinos comentan que, a pesar de ver muchas noticias relacionadas, no han podido ver todavía el proyecto. Es importante que los vecinos conozcan el proyecto en todos sus pormenores, porque muchos tienen sus propiedades colindando con este solar donde se va a actuar, y quieren saber cómo les va a afectar. Por lo tanto, aunque no tenga relación con la votación, es bueno que ustedes lo sepan, para que hablen con sus compañeros del Cabildo y pongan ese proyecto a disposición del conocimiento de los vecinos de El Secadero.

A nivel municipal, cuando eso se lleve a la práctica, va a requerir un esfuerzo por parte del Ayuntamiento para proporcionar las correspondientes dotaciones y servicios a tener en cuenta a la hora de incorporar un importante volumen de vecinos a un barrio que tiene aproximadamente unos mil habitantes, incorporar 200 de golpe es un porcentaje elevado que va a tener incidencia."

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra por el Grupo de Gobierno, a D. Andrei Guerrero que interviene:

"El Servicio de Limpieza así como la Unidad Técnica de Parques y Jardines ya está actuando con el personal necesario para mejoras en el barrio en estos asuntos. Además, en lo referido al Servicio de Limpieza, desde el pasado mes de octubre, hemos activado un nuevo proyecto del IMEF formado por más de 160 trabajadores y trabajadoras para reforzar la frecuencia de limpieza en todos los barrios de nuestra ciudad.

El Servicio de Control de Plagas ha actuado recientemente en la zona, el problema es que en muchas ocasiones, justo después de las actuaciones de este servicio, se ven más cucarachas muertas en la vía, pues salen de las alcantarillas buscando escapar, pero no es más que el efecto de dicha actuación. A largo plazo se ven claramente los resultados.

En el barrio se han realizado diferentes talleres municipales, el problema ha sido que desde la asociación de vecinos no se ha conseguido dinamizar lo suficiente, por lo que se han llevado a cabo talleres con cuatro asistentes. En consecuencia, y como es lógico, el Ayuntamiento no puede invertir en programas de actividades con un índice tan bajo de participación, pues en tales casos, los ciudadanos pueden acudir a las Universidades Populares cercanas.

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	15/32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Por último, sugerimos que la temática del puente elevado se eleve al Pleno.

Por todo ello, rechazamos la moción.”

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra a D. Cristian Toledo:

“Una vez más nos dicen que desde el Servicio de Limpieza tienen el personal necesario, y la verdad que es una pena que ustedes vivan en una realidad distinta a la que vivimos el resto, es decir, todos vemos los barrios sucios, los barrios abandonados, los contenedores rebozando, hierbajos que nos llegan a la cintura, vecinos que tienen que quitar los hierbajos de la puerta de sus casas ellos mismos, etc. La ciudad no está limpia, y los vecinos de El secadero, lo que están reclamando es un servicio de limpieza en condiciones. Nosotros visitamos el barrio, y los árboles de la plaza estaban podridos. El servicio no funciona.

Por otro lado, entiendo que cuando hacen referencia al Pleno, se refieren a la solicitud de instar al Cabildo Insular por el tema del puente. No entiendo entonces por qué, para la carretera de EMALSA sí están dispuestos a instar al Cabildo para que actúe. Aquí lo que se le está pidiendo al Concejal Presidente de este Distrito y a las áreas que sean necesarias es que luche para que ese puente se ejecute y se lleve a cabo, porque estamos hablando de un peligro real. Existe una parada de guagua de Global, y los vecinos tienen que cruzar para hacer uso del servicio.

Por otro lado, el tema de las actividades. Desde que llegó el COVID, no han vuelto a tener actividades, y nos dicen que no hay participación, pues se busca una solución. Igual no están poniendo las actividades que los vecinos reclaman. No han dicho nada del agua y la luz, es un local social, y esta asociación está haciendo frente al importe del agua y la luz, cuando en muchos locales sociales de titularidad municipal, la paga el Ayuntamiento.

En definitiva, estamos ante un gobierno que está de espaldas a la ciudadanía y a los vecinos.”

El Sr. Concejal-Presidente interviene:

“Solamente un par de aclaraciones. En la moción que se ha aprobado instamos al Área de Servicios Públicos a que se

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	16/32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ponga en contacto con el Cabildo para que actúe. En este caso, lo que le estamos proponiendo es elévalo usted al Pleno para que desde el Pleno se lleve esa petición, porque no es lo mismo una moción que la otra.

Por otro lado, el tema de agua y luz de los locales sociales, le recuerdo que los vecinos llevan pagando el agua y la luz desde que existen los locales sociales y los centros cívicos, y es este gobierno precisamente quien está trabajando para que a partir del próximo año el agua y la luz sea abonada por el propio ayuntamiento, cosa que no se había hecho hasta ahora. Por lo tanto, está usted jugando un poco con las palabras a la hora de defender su moción."

Votación de la Moción:

A favor: Grupo Político Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria (1) y Grupo Político Municipal Popular (3).

En contra: Grupo Político Municipal Socialista (5); Grupo Político Municipal Unidas Podemos (1); Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1);

Queda rechazada la moción.

5.- Moción que formula el Grupo Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria, relativa a **"las acciones pendientes de realizar de la calle Farnesio, en San Roque."**

El Sr. Concejil-Presidente cede la palabra a D. Cristian Toledo:

"En el barrio de San Roque, entre la calle Fama y la calle Farnesio, justo al lado opuesto a los portales situados en la calle Farnesio entre el 79 y el 83, se encuentra una ladera de titularidad municipal que no transmite ninguna seguridad. Antes era de forma puntual o cada vez que llovía, pero hoy en día es muy frecuente que se produzcan desprendimientos de piedras hacia la calzada, con el peligro que eso conlleva y con el riesgo de producirle daños a los vehículos y vecinos que transitan esa zona.

Aunque no sea una solución definitiva y aunque en un futuro cercano se puedan ejecutar otros proyectos para que esta zona mejore en todo su entorno, nosotros entendemos que por la seguridad de los vecinos y de la circulación, se podrían buscar soluciones alternativas aunque sea de modo provisional. Nos

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejil Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	17/32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





referimos a medidas que se han llevado a cabo en otros lugares ante situaciones similares, como, por ejemplo, la colocación de una red o mallazo a lo largo de toda la ladera. Esto evitaría los desprendimientos de piedras tanto hacia los coches que allí aparcen como hacia la calzada, ya que las piedras en muchos casos, las piedras que caen en ella impiden la circulación segura de los vehículos e incluso de las guaguas.

Además del grave problema que ya de por sí ocasionan estos desprendimientos, la calle Farnesio carece de aceras, de alumbrado, de alcantarillado y de aparcamiento, algo con lo que a los vecinos que viven en esta zona les gustaría contar, ya que ellos también pagan los impuestos de forma regular.

Por todo lo expuesto, el Grupo Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

- Se mejorarán y llevarán a cabo las acciones necesarias para evitar los desprendimientos que se producen de forma frecuente en la ladera situada entre la calle Fama y la calle Farnesio, justo al lado opuesto a los portales situados en la calle Farnesio entre el 79 y el 83."

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra a D. Gustavo Sánchez:

"Simplemente comentar que vamos a votar a favor."

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra por el grupo de gobierno a D. Demetrio Rodríguez:

"Por el área de Servicios Públicos, se verá con el servicio responsable la posibilidad de acceso y mejora de la ladera. Así mismo, se hará estudio detallado de las necesidades en materia de servicios públicos con las diferentes oficinas técnicas.

Por lo tanto, planteamos una transaccional a la moción presentada con lo anteriormente expuesto."

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra a D. Cristian Toledo:

"Es una zona en la que caen piedras y desprendimientos frecuentemente, se pone en peligro los vehículos que ahí aparcen, porque en varias ocasiones ya ha sido una molestia, tanto para circular como por el daño que les produce, y me parece bien que se estudie y sobre todo que se actúe."

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	18/32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Votación de la Moción con la transaccional:

A favor: Grupo Político Municipal Socialista (5); Grupo Político Municipal Unidas Podemos (1); Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1); Grupo Político Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria (1) y Grupo Político Municipal Popular (3).

Se aprueba la enmienda por UNANIMIDAD.

La Sra. Secretaria da paso al siguiente punto:

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES

- Ruegos orales:

Grupo Popular:

- Don Adrián Brito Morera, formula el siguiente ruego:

1.- *"Rogamos que el Servicio de Aguas y el Servicio de Vías revise la calle Santiago de Compostela del barrio de Pedro Hidalgo entre los números 51 al 62 porque presenta problemas de mantenimiento en esas materias."*

El Sr. Concejal-Presidente interviene: *"Se toma razón."*

- Doña Graciela Rojo Crespo, formula el siguiente ruego:

2.- *"Rogamos que se retiren los restos de una estructura de una marquesina ubicada en la calle La Cultura del barrio de Los Hoyos. Está muy deteriorada, abandonada, y ahora mismo puede resultar peligrosa para las personas que pasen por esa calle. Claro peligro de derrumbe."*

El Sr. Concejal-Presidente interviene: *"Se toma razón."*

- Don Gustavo Sánchez Carrillo, formula el siguiente ruego:

3.- *"Pedir al servicio correspondiente que atienda a la limpieza y desbroce de hierbas lo antes posible de la calle Timagada del barrio de El Fondillo y también en la subida de El Lasso."*

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	19/32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Grupo Mixto Coalición Canaria – Unidos por Gran Canaria:

- Don Cristian Toledo Atencia, formula el siguiente ruego:

1. "El vallado de uno de los laterales que limita la asociación de vecinos de La Vega de San José está totalmente suelto, se mantiene gracias a que se apoya en un árbol que se encuentra en el parterre contiguo a su muro de limitación. Esta situación yo la puse en conocimiento de esta junta de distrito tanto oralmente como por escrito en el mes de mayo. Seis meses después el vallado sigue igual, es decir, a punto de caerse. Rogamos que se atienda a esta petición que tanto peligro causa lo antes posible."

2.- "En los últimos meses ha habido varios incendios de vehículos y motos en La Vega de San José, rogamos que por parte de esta Concejalía de Distrito se aumente la vigilancia y la seguridad en la zona para tratar de erradicar este tipo de actos vandálicos."

3.- "Así mismo también ruego, que en caso de darse la situación, se actúe de forma más rápida y segura por parte del Ayuntamiento para retirar el vehículo que ha sido calcinado y que se vuelva a la normalidad en la zona lo antes posible. Ahora mismo hace más de dos semanas hubo un incendio de una moto en una acera de la calle Córdoba y la moto sigue allí toda carbonizada y además no tiene ningún tipo de restricción ni precinto, con lo que cualquier niño se puede acercar y tocar, y hay productos evidentemente tóxicos."

El Sr. Concejal-Presidente interviene: "De los dos últimos ruegos tomamos razón. Indicarle con respecto al local de La Vega de San José, estamos a la espera de solucionar un problema que tiene que ver con algunas de las dependencias que están cerradas, para que comiencen las obras en este local. Esto lleva implícito también la reparación de ese vallado. Una vez se solucione el problema, comienzan las obras."

"Pasamos a las preguntas".

- Preguntas orales:

Grupo Popular:

Don Adrián Brito Morera, formula la siguiente pregunta oral:

1.- "¿Cuántos menores están pendientes de atención en nuestro distrito por parte del Área de Infancia y Familia de los servicios sociales?"

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	20/32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur - Tafira

Doña Graciela Rojo, formula la siguiente pregunta oral:

2.- *"¿Cuál es el porcentaje de ejecución presupuestaria del distrito en los tres primeros trimestres de 2022?"*

Don Gustavo Sánchez, formula la siguiente pregunta oral:

3.- *¿Cuándo prevé el Ayuntamiento la reparación del desprendimiento de la calle Tartana del barrio de San Roque que se produjo en el año 2018 y sigue pendiente?, ¿Se ha requerido al propietario del suelo afectado o será finalmente el ayuntamiento quien lo repare directamente?*

Grupo Mixto Coalición Canaria – Unidos por Gran Canaria:

Don Cristian Toledo, formula las siguientes preguntas orales:

1.- *Hace unos meses el Cabildo realizó unos trabajos en el puente peatonal que conecta la calle Párroco José Quintana Sánchez con la avenida marítima, colocó un vallado en el interior del vallado viejo que había, y nuestra pregunta es ¿cuándo se van a finalizar los trabajos y se va a retirar todas las vallas naranjas que hay allí?, que da una impresión de que están los trabajos a medias.*

2. - *¿Cuándo se van a retirar los escombros del muro que se ha caído y cuando se va a hacer un muro en correctas condiciones y bien ejecutado en la calle Estrella de Mar? El muro, según nos decían los vecinos se estaba haciendo mal, la realidad fue que con las primeras lluvias se vino el muro abajo, los escombros tirados allí y el muro duró dos telediarios."*

El Sr. Concejal-Presidente interviene: "Pasamos al siguiente punto del orden del día."

La Secretaria interviene: *"Contestaciones a preguntas formuladas en sesiones anteriores, se las entrega la compañera."*

21 de 32

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	21/32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS:

La Sra. Secretaria da la palabra a D. José Sebastián Alemán Melián del barrio de San José, que interviene:

"Lo que queremos saber los vecinos de San José es para cuándo va a existir un plan integral que ayude a progresar en los problemas que tiene el barrio, porque no solo estamos hartos del abandono de la limpieza, que no hay. El control de vertidos puede estar un poco más controlado, pero igualmente sigue siendo un problema. Desde Parques y Jardines no se está haciendo absolutamente nada por el barrio a pesar de haber pedido en múltiples ocasiones no solo la poda, sino el programa que se va a llevar a cabo de eventos y actuaciones, la falta de seguridad. Por cierto, para otros determinados temas como llegar al barrio por las noches, sabiendo el problema de aparcamiento que tenemos, y proceder a realizar las sanciones oportunas a los vecinos, que como bien saben, es un barrio dormitorio, y cuando se levantan se encuentran la sanción puesta en el coche, para eso sí que están. Pero cuando existe un problema de seguridad ciudadana, no aparecen ni en tres horas por muchas veces que se llame.

Otra cosa, para cuándo el arreglo de los muros de contención, o para cuando el arreglo o rebaje de las aceras, o para cuándo quitar una simple rama para que el semáforo se vea, para cuándo el asfaltado, para cuándo la atención al centro social, para cuándo al pago del agua y la luz del centro social, para cuándo... Estamos ya en una situación crítica, va a acabar el año y seguimos diciendo lo mismo que el año anterior. Y es que en este año no se ha hecho absolutamente nada, sino batallar contra un plan especial de urbanismo que se sacaron y hemos tenido que estar luchando para que eso no se haga, y seguimos con las mismas.

Quiero decirles a los políticos que están gobernando que hasta cuándo va a seguir el abandono de los barrios. En este caso no hablo solo del barrio de San José, podría hablar de muchos barrios y no solo de este distrito, sino de toda la ciudad, pero en este caso estoy aquí representando a San José, que es el barrio donde nací, crecí y quisiera que se encontrara en condiciones. El barrio va cada vez peor, no sólo en temas de limpieza, ya no hay papeleras, no se ve absolutamente nada.

Tenemos una gran afluencia de público porque somos más de once colectivos los que estamos en ese barrio diariamente ejerciendo algún tipo de actividad, y resulta que los vecinos que vienen de fuera siempre dicen lo mismo, este barrio está muy sucio, muy mal atendido, qué es lo que pasa aquí. Ni nosotros sabemos lo que pasa con el barrio de San José, y es

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	22/32
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





de vergüenza que un barrio como el de San José, con la historia que tiene, siga en las mismas condiciones que en los años de aquí para atrás. Vamos, que no vemos ninguna buena intención de nada, pues lo único que vemos con respecto a lo que comentan del IMEF es que sí, han aparecido dos barrenderos ahora, que van tres veces en semana, tres horas, limpian un poco y quitan tres hierbas, y conténtate con eso. No, creo que como ciudadanos tenemos unos derechos, y esos derechos no se están cumpliendo. Sabemos que hay falta de civismo, pero tampoco hay un policía que ponga en atención esa situación. Al final es siempre lo mismo, el barrio de San José está totalmente abandonado y no se está haciendo nada por ponerle solución, por mucho que digan que todo se está poniendo en marcha, que todo está a la espera o por llegar. Esperamos que en algún momento se ponga la atención que se merece en el barrio de San José y en otros barrios.”

La Sra. Secretaria da la palabra a D. Rafael Hernández González del barrio de Lomo Blanco, que interviene:

“Entre las carencias del barrio que ya comentamos en la junta anterior, está el problema del transporte de guaguas. No hay manera de que las líneas 26 y 48 entren dentro del barrio, no sé el motivo. El aparcamiento nuevo, en el mes de septiembre se dijo que como lloviera, aquello se iba a llenar de barro, así fue, el parque está lleno de barro. Hemos pedido también el asfaltado de la calle Jerónimo Saavedra, si no quieren asfaltarlo, al menos pongan el cartelito. En cuanto al alcantarillado de la calle Profesor Sventenius desde el 2018 estaba como para realizar la obra, pero ya estamos terminando el 2022 y no se ha hecho. Yo lo que creo en este caso es, todos los presidentes de las asociaciones de vecinos deberían presentar un dossier a la Concejalía con los problemas principales de cada barrio y que, al menos,, uno al año se realice, con lo que al final, en cuatro o cinco años, esos barrio se adelantan, porque estoy viendo que todo sigue igual. Solicitamos también la limpieza de los jardines y la limpieza de la calle Hermanos Toledo, también se ha dicho desde septiembre y no se ha hecho nada.

Yo siempre sigo insistiendo en que las asociaciones tienen que tener más protagonismo, más participación junto con el distrito. Que cuando se hace algo se comunique, más conexión. Ruego que se le dé un aire navideño al barrio de Lomo Blanco, que se coloquen luces navideñas en las calles Hermanos Toledo, Seminario, Felipe Martel, Jaime Torrent, San José Artesano, Antonio Pildain y Zapiain, María Margenat, Hermanos Vega, Parque Lomo Blanco y rotondas del Felo Monzón.”

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	23/32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

La Sra. Secretaria da la palabra a D. Juan Jesús Santana Peña del barrio marinerero San Cristóbal, que interviene:

"Dar las gracias por las obras que se están ejecutando por parte del Ayuntamiento. Pues hay que agradecer porque también se ha conseguido que el local social esté disponible para los vecinos, pero aún quedan muchas cosas por hacer. Una pregunta, por ejemplo, ¿después de terminar la obra de emergencia se llevará a cabo la rehabilitación ya anunciada previamente? Otra cosa, la retirada de farolas del N°53 hasta el 75 de la calle Marina, afecta a estos vecinos que actualmente no tienen ningún tipo de iluminación, teniendo en cuenta el tipo de pavimento que hay en ese espacio, que por eso se va a hacer la rehabilitación. Hay que tener en cuenta que viven personas mayores en la zona, y en invierno oscurece muy pronto.

En la calle Estribor, se podría poner un punto limpio, en el linde entre Puertos Canarios y la propia calle Estribor, queda un espacio bastante grande donde si lo creéis oportuno se podría instalar. Pues está llegando gente de otros barrios y están dejando allí escombros y trastos, aprovechando que se trata de un barrio un poco aislado topográficamente.

Con respecto al proyecto EDUSI, se han puesto en contacto con nosotros los técnicos para llegar a consensos. Agradecemos la labor."

La Sra. Secretaria da la palabra a D. Miguel Figueroa Cruz, de San José, que interviene:

"Saber si usted tiene conocimiento de la obra que está situada en el Paseo de San José a la altura del N°200, porque yo ahora mismo no sé qué se va a hacer allí. Sé que hay movimientos de tierra que comenzaron el día 17, que se ha metido mucho hormigón, que se ha aprovechado las bases de la arena o tierra que hay allí para que sirva de encofrado. Me gustaría saber si cumple todas las normativas vigentes, cómo se realizó esa obra, a quién se le adjudicó, porque es que no tiene nada.

Apoyo cien por cien todas las propuestas del señor Chano, San José está abandonado, da pena. La valla del campo Chano Cruz, si mira hacia abajo, la basura que tiene. Los bancos del Paseo de San José, muchos están cojos, al hacer el carril bici, se hizo un apaño calzando los bancos con piedras, pero

24 de 32

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	24/32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





hay que tener en cuenta que siguen así. Más mantenimiento en las calles. Señor Prisco, intente hacer algo para que el barrio prospere.”

La Sra. Secretaria da la palabra a Dña. Miriam Carolina Segura González, representante de la Asociación de Vecinos Hoya de La Plata Original, que interviene:

“Quiero dar las gracias que se haya acometido la obra de urgencia en la calle Párroco José Quintana Sánchez, por el tema de las filtraciones de aguas sucias. Ya las obras han finalizado.

Hoy lo pongo como nota de humor, ¿y dónde están mis lomos de asno? Ya son cinco años pidiéndolo. No es un capricho, es por seguridad.

Por otro lado, el tema del muro de la calle Estrella de Mar, también lo comenté en la junta anterior. Duró dos telediarios y en las primeras lluvias ya cayó bloques y todo, desplazando contenedores y ocupando la vía. Con las mismas lluvias, hubo desprendimientos en la calle Vial 1009, donde se iba a realizar un muro, según Inmaculada Medina, para proteger esa calle. No hay muro en la calle Vial 1009 y el que hicieron en la calle Estrella de Mar, ya se avisó que estaba en malas condiciones, con mucha separación entre los bloques y sin mezcla, y los vecinos avisaron de que se iba a caer, que estaba mal hecho, y así fue. Pedimos que lo arreglen lo antes posible, es una vía que no tiene salida hacia lo que es la urbanización, es la única carretera que hay tanto para entrar como para salir, y si hay una emergencia, ¿por dónde entramos o por dónde salimos?

Otro tema es el asfaltado de la calle Vial 1009 y la calle La Morena, se hicieron allí unos parcheos, y no se llevó a cabo como tenía que ser. El asfaltado no quedó bien compactado y lo único que hace es levantarse picón asiduamente.

Una de las cosas principales, me gustaría saber qué ha pasado con la moción que ha presentado Pepa Luzardo en el Pleno con el tema del Parque Miguel Ángel Blanco. ¿Qué se va a hacer allí? Se va a quedar la moción en el aire. A nosotros nos vendría muy bien, no tenemos local ni lugar donde reunirnos, ayer mismo estuvo Participación Ciudadana recogiendo los votos en la calle. Necesitamos un parque infantil, un lugar donde poder tomar conciencia y contacto con todos los vecinos.”

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	25/32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

La Sra. Secretaria da la palabra a Dña. Margarita López Rodríguez, presidenta del Club de Mayores San José - Casa Amarilla, que interviene:

"Vengo en representación de la Casa Amarilla en total, no solo la parte del Club de Mayores, pues todos los gastos salen de la cuenta de los mayores y yo no puedo más. Tengo unas ilusiones porque el Club se levante, pero no lo consigo. O tengo mala suerte, o nadie me escucha, pero no se soluciona nada. Saben que fueron por allí a solucionar el problema del pago de agua y la luz, la deuda para repartirla entre todos los colectivos, pero la deuda no se termina de solucionar. Yo agradezco al concejal que fuera, que quisiera poner un poco de orden, pero cada colectivo mira por su lado. Y ya tengo la moral por los suelos. O se hace cargo el Ayuntamiento, o ya entrego las llaves. Ya no sé qué hacer. Tenía una ilusión tremenda porque el club vuelva a ser lo que era antes de la pandemia, que todo era, cuando venían los recibos, se pasaba a la Asociación de Vecinos, y se pagaba la mitad y no había problema. Todavía hay colectivos que no han abonado la parte que les toca hasta junio, cuando fue la reunión y desde entonces a ahora, seguimos los mayores pagando todo. Queremos que se haga como se hacía antes, a medias con la asociación de vecinos, hasta que el Ayuntamiento se haga cargo, porque no podemos más.

Ya no sé si dar de baja la cuenta del Club de mayores, porque siempre somos los más perjudicados. El Ayuntamiento es el titular de la Casa Amarilla, y tiene que hacerse cargo. Además, al local le hace falta unas tareas de mantenimiento como pintura y demás."

La Sra. Secretaria da la palabra a Dña. Julia María Sánchez Ortega, de la Asociación de Vecinos Guaxara, del barrio del Secadero, que interviene:

"Comienzo dando las gracias al Señor Prisco, porque nunca me ha dicho que no. Me ha dicho, lo voy a estudiar. Lo más importante que queríamos decir aquí esta tarde, es que necesitamos actividades en el local social. Aunque hayan ido pocas personas, también hubo un grupito de doce que iban a instrumentos de cuerda, un grupo de niños, que lo echan de menos. También si existiera la posibilidad de gimnasia para mayores, y además clases de informática, que necesitamos aprender. Hay que lavar los contenedores, tener en cuenta este barrio que tiene muchas carencias. El local necesita

26 de 32

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	26/32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur - Tafira

mantenimiento, pintura, puertas, necesitamos colaboración por parte del Ayuntamiento.

Agradecemos los eventos de navidades para los barrios y también nos gustaría tener algunas luces navideñas en el barrio. Hoy llamé a alumbrado, que había un foco en la plaza que no funcionaba y al momento vinieron, lo agradezco."

La Sra. Secretaria da la palabra a Dña. María Rafaela Sosa Hernández, vecina de Los Hoyos, que interviene:

"No quiero que se entienda que lo que yo vengo a argumentar hoy es un tema personal, ni mucho menos una cuestión que me afecte a mí sola. Yo vengo de carretera de Los Hoyos y allí se está haciendo una obra, con su licencia. La sorpresa que nos llevamos los vecinos que colindamos con esa obra, es que no solo se ha limitado a la parcela que tiene esa obra, sino que ha ocupado parte de lo que es una zona natural protegida. Se ha presentado escritos al SEPRONA, a protección del medio natural, se ha ido a hablar con el CECOPIN. En definitiva, hemos actuado y hemos acudido a todos aquellos sitios que nos han dicho que tienen competencia. En Actividades y Edificaciones, la licencia pone A, y ellos están haciendo A, B, C y D. Llamas a la Policía Local porque han afectado un muro que es la linde de su obra con el resto de las viviendas, y no pasa nada. El muro tiene unas grietas que cualquier día se va a caer sobre una persona, a ver qué va a pasar cuando digan que nadie tiene conocimiento. Voy a Cabildo, y la respuesta del funcionario fue a mí qué me importa que estén ocupando suelo natural protegido. Estamos hablando del Parque Natural Protegido de Bandama, o el Paisaje Protegido de Tafira. Qué pasa, que depende de quién sea el que utilice el espacio protegido es infracción o no es infracción, es decir, que si quien lo utiliza o hace acopio de materiales, si es persona jurídica no hay problema, pero si es una persona física, hay que actuar sobre él y ponerle todas las sanciones posibles. Ya no sé a quién acudir, de todo tengo escritos. Tengo calificación de suelo que expone lo que está permitido y lo que no. Pero no tengo contestación de nadie.

Una respuesta si me dan desde el Ayuntamiento: si está afectada, vaya al juzgado. ¿Por qué tengo yo que gastarme un dinero para solicitar un interdicto de obra, cuando es el Ayuntamiento quien ha dado esa licencia? La licencia se dio en una parcela, pero no que afecte a la linde ni ponga en peligro a las personas que circulan por allí, pues hay peligro de caída de muro.

27 de 32

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	27/32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

Les invito a personarse en esa obra y que vean la magnitud de cómo están utilizando ese parque natural protegido, que todos ven, pero miran para otro lado."

La Sra. Secretaria da la palabra a Don Gregorio Santana Ramírez, vecino de La Vega de San José, que interviene:

"Quisiera decir al Concejal que por favor, cuándo va a abrir el local Las Tenerías de La Vega de San José. También comentar otra cosa, no he visto un parque para los niños en la Vega de San José, y el solar que estaba para ello, lo cogió la Guardia Civil. Y ahora nos quitan el local que era para las personas mayores, es un abuso, ya lleva siete años cerrado. No hay seguridad en las calles, falta presencia policial, mucha gente paseando perros que no recoge los excrementos."

La Sra. Secretaria da la palabra a Doña Ana Julia de la Fé Santana, vecina de la Vega de San José, que interviene:

"La Vega de San José no existe, no se limpia ni se cuida, solo la zona de la Ciudad de la Justicia. Cuando tuvimos las lluvias, se cayeron dos palmeras, y dos o tres están a punto de caerse, llamamos a la Policía Municipal, a Parques y Jardines, y nos comentan que si no está en la calle principal, sino en el centro, ellos no hacen nada. Estas palmeras las plantó un alcalde hace 50 años, ¿y ahora que son más grandes que los bloques, las tenemos que mantener y quitar nosotros?"

El barrio no sólo es la zona de la comisaría y los bomberos, ni la Ciudad de la Justicia, en el interior está que da pena. Montañas de basura, escalones rotos, aceras destrozadas."

El Sr. Concejal interviene:

"Voy a intentar responderles a todos los que han intervenido en la medida de lo posible. Igual que en otras ocasiones, pido disculpas si me dejo alguna cuestión atrás, pero saben que pueden contactar con este concejal en cualquier momento por cualquiera de las vías que existen para hablar conmigo, presencialmente, telefónicamente, como quieran. En primer lugar, quiero agradecerles a todos y a todas su asistencia en esta junta de distrito. Cuando se crearon las juntas de distrito, se crearon fundamentalmente para esto, para que los vecinos puedan exponer sus problemas y solicitar

28 de 32

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	28/32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur - Tafira

soluciones para esos problemas y somos nosotros, los que estamos gobernando, los que tenemos que darle respuestas a los mismos.

En primer lugar, como respuesta a Chano Alemán, efectivamente estoy totalmente de acuerdo contigo en que es un tema integral el que has planteado, porque has metido muchas cosas en tu intervención y creo que lo que corresponde es también una respuesta integral; y para ello, hay que hacerlo con datos, por lo que no puedo responder sin tener todos los datos delante, se hará en su momento. No está olvidado San José, como no está olvidado ninguno de los barrios de esta ciudad. Los servicios están actuando, podemos tener alguna situación concreta en hechos puntuales que requieran ser mejorados, y en eso estamos. Aquí mismo, en una moción ya se ha hecho hincapié en esa contratación de 160 personas para integrarlos en ese plan que queremos llevar a cabo en toda la ciudad en temas de limpieza, por ejemplo. Yo lo que sí me voy a comprometer es a darte una respuesta integral a eso que has expuesto de forma integral.

Don Rafael, el tema de guaguas ya lo hemos visto aquí en muchas sesiones, yo ya le he dado las respuestas, además, respuestas que también le ha dado el servicio de guaguas a usted en diferentes ocasiones. No puedo inventarme otras cosas para responderle, pues la respuesta es exactamente la misma. Lo que usted está pidiendo ya le hemos dicho que es imposible, porque se han hecho las pruebas y no es posible meter la guagua con esas dimensiones en el interior del barrio y afectaría a la frecuencia. La conexión entre la asociación y el distrito. Usted nunca ha tenido problemas de conexión con el distrito, ha venido a mi oficina, nos hemos reunido en el barrio, recibimos sus escritos, damos respuesta a sus escritos. Si existe alguna llamada al distrito, también se le da respuesta. La conexión es clara.

Don Juan Jesús, se están realizando unas obras de emergencia en el barrio marinero, se ha actuado rápido con esa situación tras la caída de esa parte del paseo del barrio marinero. Como sabe usted, hemos aprovechado esa situación para acelerar el proceso, ya que una vez finalizada esa obra de emergencia, va a venir la gran obra que se va a realizar en el barrio marinero de San Cristóbal. No obstante, hay un compromiso con su asociación de vernos muy pronto en el barrio para darles explicación de la situación de la obra

29 de 32

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	29/32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

que se está realizando ahora mismo así como la situación de las diferentes obras que vienen, incluso aquellas que tienen que ver con el EDUSI.

El señor Figueroa, yo no sé a qué obra se refiere del Paseo de San José. Voy a informarme para saber qué obra es, desde que tenga la información, me pongo en contacto con usted y le informo.

Doña Miriam, hemos realizado varias actuaciones en el barrio, varias que ustedes mismos han solicitado desde la asociación, no solo de cuestiones a arreglar y reparar, sino con temas lúdicos también. Sabe que en breve nos veremos pues tenemos agendado un encuentro en el barrio, con lo que veremos in situ los problemas que están teniendo para poder darle respuesta.

Doña Margarita, yo de verdad que lo intenté, sabe que me reuní con todos los colectivos en la Casa Amarilla. Quisiera volver a explicar que la situación de los locales sociales y centros cívicos, se cedieron en su momento con un documento en el que el colectivo que cogía ese local se hacía responsable del pago del agua y la luz. Este grupo de gobierno es el primero que aborda el eliminar el pago del agua y la luz por parte de los colectivos. Hemos estado trabajando, hay una serie de locales que ya no están pagando, porque la documentación que se requiere la tenían a mano y se ha actuado rápidamente. Con otras, ha ido más lento, porque hay que localizar los recibos, tienen deudas, etc. Son deudas que adquirieron porque así lo asumieron con el documento de cesión en su momento. La intención actual es que a partir del próximo año, ningún colectivo tenga que asumir dichos gastos en locales sociales. Tenemos 69 locales sociales en esta ciudad, y todos requieren tareas de mantenimiento, algunos una mano de pintura pero otros tareas que afectan a la propia estructura del edificio. Hemos empezado ya a trabajar en ello, en algunos locales de este distrito. Lo que pasa que hay que terminar con unos locales para continuar con otros, y a la Casa Amarilla también le va a tocar.

Con respecto a las deudas, si de verdad, el Ayuntamiento se tiene que volver a reunir, habrá que tomar otra determinación. Estoy con usted, en que el Club de Mayores no puede afrontar todo el gasto, hay muchos colectivos que utilizan la Casa Amarilla y todos deben colaborar. Si es necesario que el

30 de 32

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	30/32
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento intervenga para que los colectivos colaboren, vamos a terminar por limitar el uso del espacio a aquellos colectivos que no colaboren. Cuando se utiliza un espacio en comunidad se supone que todos tenemos que aportar algo, por lo que pido un poco de responsabilidad en esa cuestión. Este Concejal, que además es concejal de Participación Ciudadana, lo que quiere es dinamizar los locales y que se utilicen durante muchas horas del día y por diferentes colectivos y utilizar la palabra para solucionar los problemas. No tire la toalla, Doña Margarita."

Doña Rafaela, desconozco la obra de la que nos está hablando. Primero tendría que conocerla, luego ver quién tiene las competencias, si es el Cabildo, el Gobierno de Canarias, o incluso el Ayuntamiento, para darle una respuesta. Yo lo que le pediría que nos hiciera una copia de lo que ha presentado para poder echarle un vistazo desde la Concejalía y ver qué respuesta le podemos dar, pues así, de esta forma, es imposible. Incluso, intentaré pasar por la zona para verlo.

Don Gregorio, el tema de Las Tenerías ya ha pasado en varias ocasiones por aquí, incluso con mociones, y más claros no podemos ser. Las Tenerías no va a ser un local social, no va a ser un centro cívico, su destino es una ONG, para el barrio, que va a hacer un trabajo en el barrio. Si ustedes quieren actividad, tienen a escasos metros de Las Tenerías, varios espacios, porque en realidad es un antiguo colegio, que es el que se va a reformar. Estamos esperando a resolver un problema para empezar ya a trabajar en él. Allí tienen espacio para poderse reunir y poder hacer las actividades que se suelen hacer en todos los locales sociales y centros cívicos.

En cuanto al civismo, no podemos poner detrás de cada farola o árbol a un policía 24 horas para pillar al que no recoge las cacas de los perros. Es un tema cívico, hay multas y se ponen, pero no siempre está el policía allí para pillarlos.

Doña Julia María, se ha dicho durante la moción, si hay pocas personas para un taller es insostenible. Los talleres los acuerda la Concejalía de Distrito con el colectivo del barrio en concreto: qué tipo de taller, cuántas personas son necesarias para desarrollar el taller, etc. Si usted asegura que hay un número mínimo de personas para un taller, no hay problema. En cuanto al mantenimiento del local, le digo lo

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	31/32
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

mismo que a Margarita. Se está llevando a cabo dicho mantenimiento, pero son muchos locales, y estamos empezando por los locales con mayor dificultad.

A doña Ana Julia, de la Vega de San José, aparte de haber pasado todas estas cuestiones a los servicios, a Limpieza, Parques y Jardines, Vías y Obras. Debe saber que hay partes o zonas de la Vega de San José que todavía no son municipales. Hace unos dos años aproximadamente, se pasó otra parte de La Vega de San José a competencia municipal y ahí puede actuar el Ayuntamiento. Cuando le dicen que una zona no es municipal, es que no puede meterse un trabajador municipal, porque si ocurre algo, es una responsabilidad. Eso mismo ocurre en El Batán, hay zonas que son privadas, y no se puede actuar; pero sí podemos ayudar en la recogida de poda si está ubicada correctamente, por ejemplo. Por eso, en ocasiones recibe este tipo de respuestas.

Por último, se supone que esta es la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, por lo que quisiera desearles felices fiestas. Aprovechen la programación municipal que hay tanto del Distrito como de Promoción de la Ciudad, porque hay mucha actividad, y les invito que asistan a las mismas y lo pasen lo mejor posible. Muchas gracias, felices fiestas y feliz entrada de año."

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y diez minutos, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA,
(Resolución n.º 22932/2015, de 20 de julio)

Maria del Pino Argüello Henriquez

EL CONCEJAL-PRESIDENTE
(Resolución n.º 28652/2019, de 18 de junio)

Prisco Alfonso Navarro Melián

32 de 32

Código Seguro De Verificación	Vt9d+JyWb9KmWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	20/12/2022 15:02:51
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	20/12/2022 12:57:00
Observaciones		Página	32/32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

